



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 5 de mayo de 1999

EXPEDIENTE N°: 8.150/99

RES. D.Ex. N° 148/99

VISTO :

La presentación efectuada por el Prof. Julio César Pojasi, mediante la cual solicita ser adscripto a la Cátedra de Aritmética Elemental;

Que, el requerimiento del citado docente debe ser encuadrado dentro de los términos de la Res. N° 504/84 del C. Superior ( Reglamento General de Adscripciones a cátedras);

Que se cuenta con el V°B° de la cátedra de Arimética Elemental obrante a fs. 28 y 29 de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Llamar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de antecedentes y entrevista, 1 (un) cargo de Docente Adscripto a la cátedra Aritmética Elemental del Area de Matemática de la Carrera del Profesorado en Matemática.

ARTICULO 2° : Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el pedido de adscripción solicitado por el Prof. Julio César Pojasi, con los docentes que se menciona a continuación:

Titulares : Prof. María de las M. Moya  
Prof. Eudosia Díaz de Hibbard  
Prof. Enriqueta Carmona

Suplentes: Prof. Liliana Valdez de Zapata  
Prof. Ana María Aramayo  
Prof. Jorge Garzón

CRONOGRAMA

INSCRIPCIONES: del 11 al 14 de mayo de 1999

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 14 de mayo de 1999 a Hs. 12:00

ENTREVISTA: 18 de mayo de 1999 a Hs. 10:00

INFORME E INSCRIPCIONES: Area Operativa de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de 09:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 - Complejo Univ. Gral. San Martín - Campo Castañares - Avda. Bolivia 5150.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

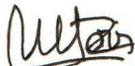
///... - 2 -

RES. D.Ex. N° 148/99

ARTICULO 3°: Dejar debidamente aclarado que, el cometido de la Comisión deberá ajustarse en un todo a las disposiciones contenidas en el Reglamento General sobre Adscripciones a Cátedras vigentes en el ámbito de la Universidad, cuya copia se agrega a estas actuaciones.

ARTICULO 4°: Notifíquese a cada uno de los integrantes de la Comisión Asesora y al interesado. Cumplido. RESÉRVESE.

AC. CS. EXACTAS
DDN

  
Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Msc. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas